



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERPAR LIMA
ASE
2:30 27

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 070 -2009.

Lima 20 de abril de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA
EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION .

Que la Oficina de Control Institucional con Oficio No. 050-2009/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML anexa el Informe No. 001-2009-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial Control de Vehículos periodo 2007;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido los Funcionarios y ex Funcionario de niveles remunerativos F-5, F-4 y F-3 comprendidos en el referido Examen;

Que de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

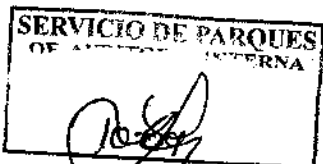
ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa de los Funcionarios y ex Funcionario de niveles remunerativos F-5, F-4 y F-3 implicados en las observaciones del Informe No. 001-2009-2-3347 de la Oficina de Control Institucional, la cual estará integrada por:

- Sr. Armando De La Cruz Gamarra Director de Asesoría Legal quién la presidirá.
- Sr. Jorge Botto Bar Gerente de Administración de Parques, miembro.
- Sr. Eduardo Rodriguez Mendoza Director Planificación y Presupuesto.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alcay. SCAI
6 PR
OCI
Remov 224



Jorge Hurtado
JORGE HURTADO HERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION DE PARQUES

SERVICIO DE PARQUES LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción No. _____
A: *AB*

Para conocimiento y fines cumple con transcribir *FO* **20 ABR 2009** de fecha _____

[Signature]
Director